



## Un nuevo paradigma que ponga la vida en el centro

### Propuestas de Ecologistas en Acción para la salida de la crisis de la COVID-19

#### Resumen

En este documento aportamos soluciones para que la manera de encarar la desescalada del confinamiento y la reactivación económica se encamine hacia sociedades más ecológicas y justas, que corrijan los graves problemas previos a la pandemia, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la acumulación de residuos o las desigualdades sociales, y que además ayuden a prevenir futuras pandemias y a reaccionar mejor si se dan.

Nos es obligado recordar que las pandemias y la crisis ambiental están relacionadas. El hacinamiento animal de la ganadería industrial y, especialmente, la pérdida de biodiversidad fomentan la aparición de nuevos virus que infectan a las personas. Además, el cambio climático puede derivar en que vectores de transmisión de enfermedades infecciosas (como mosquitos) puedan ampliar su radio de acción. Mitigar la pérdida de biodiversidad y el cambio climático es la manera más eficaz de evitar futuras pandemias.

La pandemia de la COVID-19 nos deja una crisis económica y social agravada en un contexto de crisis ecológica. Si antes de esta crisis ya alertábamos de que era imprescindible cambiar de modelo, ahora se hace todavía más imprescindible que las políticas de reactivación económica no sirvan para volver al modelo económico anterior sino que fomenten la transición ecológica justa, que la podemos definir como el proceso para alcanzar una sociedad que funciona sin combustibles fósiles, que revierte la pérdida de biodiversidad, que respeta los límites de los ecosistemas -en materia hídrica o de extracción de otros recursos- que no utiliza sustancias tóxicas, que corrige las desigualdades sociales y que promueve personas sanas, libres e iguales en un contexto de participación y cooperación.

Esta pandemia ha puesto de manifiesto que se pueden tomar medidas drásticas y globales en aras de un bien común. Las medidas que proponemos son drásticas pero necesarias y se pueden agrupar en 5 líneas de acción fundamentales:

- **Frenar la huida hacia adelante.** Frente a las voces que reclaman una relajación de los estándares ambientales para reactivar la economía hay que entender que la disyuntiva no es entre medioambiente o economía sino entre tener un planeta



habitables o no tenerlos. Por ello no se debe ni rebajar la protección ambiental, ni relajar los objetivos ya comprometidos.

- **Nuevo equilibrio ecológico.** La coyuntura obliga a condicionar todas las políticas de recuperación a la lucha contra la pérdida de biodiversidad, contra la degradación de los ecosistemas, contra el cambio climático y contra la contaminación. La reconstrucción económica tiene que abordar los problemas ecológicos, lo que implica tomar medidas urgentes basadas en las indicaciones científicas y el principio de precaución. En este nuevo equilibrio ecológico la salud también debe ser un factor de primer orden en la toma de decisiones.
- **Nuevo modelo productivo.** La reconstrucción debe apostar por un cambio en la matriz productiva para sustituir los sectores más contaminantes por un tejido que satisfaga las necesidades de la población respetando los límites ambientales. El turismo, la construcción, la minería o la industria automovilística deben reducirse para dar paso a un aumento de la agroecología o de la industria de la recuperación, de las energías renovables o de la movilidad sostenible.
- **Nuevo equilibrio social.** La transformación ecológica debe incorporar la justicia social. Un aprendizaje importante de esta crisis es que los trabajos más necesarios y más sostenibles son también aquellos menos valorados. Sin corregir las desigualdades sociales, repartir el trabajo (productivo y reproductivo) y reducir la jornada laboral no hay posibilidades de abordar ninguna transición ecológica justa.
- **Nueva cultura de la Tierra.** Esta crisis ha mostrado la importancia de disfrutar de un medioambiente sano, de condiciones de vida dignas y de tener las relaciones sociales de calidad, frente al poco valor de la acumulación de bienes. Por ello es primordial un modelo cultural que ponga en valor el cuidado de la Tierra y de las personas para garantizar un futuro que garantice la justicia social y ambiental.



## FRENAR LA HUIDA HACIA ADELANTE

**Evitar cualquier cambio legislativo en la normativa ambiental y urbanística que suponga una reducción de los requisitos y salvaguardas medioambientales y la desprotección del Medio Ambiente y del territorio.** No se puede volver a impulsar un modelo que genera devastación planetaria, desigualdad social y problemas de salud.

**No relajar los objetivos de reducción de emisiones de la industria automovilística o aeronáutica,** puesto que se desatendería la crisis climática. La reducción de gases de efecto invernadero globales debe garantizar al menos un 7,6% anual, una cifra que debido a nuestra responsabilidad histórica debería ser incluso mayor.

**No rescatar ni ayudar a empresas contaminantes,** como la aviación, la automovilística, la minería o las relacionadas con los combustibles fósiles, **ni a empresas multinacionales.** Tampoco se debe usar dinero público para el fomento del consumo, como por ejemplo planes para la renovación del parque automovilístico o para la promoción del turismo. **Condicionar cualquier rescate o compra de deuda** de empresas a la adopción de medidas en la línea de la transición ecológica.

**Rechazar políticas de ajuste estructural.** Las políticas de estímulo ante la última crisis económica, condicionadas por la UE son el paradigma de todo aquello que hay que evitar hacer para superar esta crisis: recortes en servicios públicos, recortes en presupuestos ambientales o pérdida de derechos ambientales y sociales.



## NUEVO EQUILIBRIO ECOLÓGICO

**Aprobar un Plan de emergencia estatal para detener la pérdida de biodiversidad en territorio español.** Este plan debería incorporar medidas concretas para cumplir los compromisos de las Metas de Aichi del Convenio de Diversidad Biológica y de la Estrategia Europea de Biodiversidad. Como objetivo prioritario las políticas sectoriales y el uso de fondos públicos deben estar condicionadas a la conservación de la biodiversidad, y no al revés, no contribuyendo a fomentar las causas que producen su pérdida.

**Poner en marcha planes específicos de restauración de los ecosistemas degradados por la acción humana, coordinados entre el Estado y las Comunidades Autónomas.** Transformación de prácticas agrarias y de gestión forestal que compatibilicen producción con protección de la biodiversidad, a través por ejemplo del impulso decidido a la agricultura ecológica y a la mejora gestión forestal cada vez menos intervencionistas y más sostenibles. Es decir, priorizar todas aquellas prácticas que favorecen la conservación y recuperación de los procesos ecosistémicos y, por tanto, suponen beneficios esenciales para la seguridad humana.

**Establecer moratorias turísticas en los centros urbanos,** especialmente de las grandes metrópolis, y control riguroso del uso fraudulento de edificios residenciales como pisos turísticos. También se deben **establecer moratorias a la urbanización en los territorios colonizados turísticamente,** en particular los municipios costeros y declarados de interés turístico, que den lugar a planes de recuperación medioambiental, basados en la estimación de su capacidad de carga, teniendo en cuenta la preservación de los recursos naturales, en particular el agua y los ecosistemas sensibles (como los costeros), así como la promoción de su capacidad de autoabastecimiento agropecuario.

**Establecer una moratoria estatal para planes de infraestructuras de transporte** asociados a la movilidad del turismo, vinculada a los estudios autonómicos y estatal de capacidad de carga y a las estrategias de diversificación económica promovidas tanto desde el Estado como a nivel autonómico y municipal.

**Transformar las ciudades para facilitar la movilidad activa, especialmente de peatones y ciclistas,** restando sitio al transporte motorizado privado y **fomentar el uso del transporte público,** garantizando la seguridad de las personas usuarias y la accesibilidad de todas las personas a éste con medidas como el abono social para las personas con rentas muy bajas.

**Reducir la generación de residuos derivados de la pandemia** mediante la reutilización de mascarillas y batas, después de su desinfección y limpieza, evitando la incineración o depósito en vertedero. Se deben también **prohibir los plásticos y productos de un solo uso.** Promover los envases y las bolsas reutilizables, para evitar la saturación de vertederos y el incremento de los plásticos que llegan a áreas terrestres y marinas. Para evitar los contagios las medidas de higiene son más efectivas que el incremento de los materiales de usar y tirar. En materia de residuos es necesario **implantar la recolección**



**selectiva obligatoria de la materia orgánica** mediante los sistemas más eficientes: recogida puerta a puerta o contenedores personalizados.

**Mantener la vigilancia sobre el deterioro de los ecosistemas hídricos.** Aumentar la inversión efectiva en la mejora del estado ecológico de ríos, acuíferos, humedales y lagunas; y desestimar definitivamente la construcción de nuevos embalses y trasvases planificados o actualmente en construcción, como también otros trasvases ya existentes, como el del Tajo-Segura y el de Siurana-Riudecanyes.

**Reducir de manera urgente la dotación hídrica de las asignaciones a las demandas agrarias** para prevenir cortes de agua a la población en el verano y frenar la creación de nuevos regadíos. Además se debe **modificar el Plan Nacional de Uso Sostenible de Plaguicidas**. Este Plan deberá contener un objetivo vinculante de reducción cuantitativa y cualitativa de plaguicidas agrarios de al menos el 50% para 2023. **Por último se debe imponer una moratoria a la ganadería industrial**, que es altamente contaminante y no genera mucho empleo.

**Combatir la sobrepesca.** No detraer las ayudas al sector pesquero del Fondo Marítimo Pesquero (FEMP) sino de nuevos fondos específicos. El FEMP se creó con el objetivo de invertir en la adecuación para el cumplimiento de las normativas europeas en materia de conservación.

**Garantizar el derecho a la salud, incluyendo la salud ambiental, la salud sexual y la salud mental.** Además de garantizar la sanidad 100 % pública y universal, proteger la salud de la población frente a la contaminación química, atmosférica o de comida poco saludable. Invertir en atención primaria y en medidas de prevención de la salud colectiva es más eficiente y barato que hacerlo en costosos tratamientos.

**Aumentar la captación de fondos de medidas fiscales para gravar las actividades más dañinas con el planeta, así como a las grandes fortunas, a las transacciones financieras y a la economía especulativa.** También se deben impulsar medidas internacionales contra los paraísos fiscales y la evasión fiscal para financiar la transición ecológica justa.

**Elaborar a través de un proceso participativo una Estrategia de Desarrollo Sostenible** que establezca una visión compartida del tipo de sociedad que queremos llegar a ser, del papel del Estado español en el mundo que a su vez guíe y garantice la implementación de la Agenda 2030.

**Derogar las “Leyes Mordaza”,** que están siendo utilizadas para criminalizar a las personas calificando automáticamente el incumplimiento de las restricciones impuestas durante el estado de alarma como infracción de desobediencia. Se deben investigar y sancionar los abusos policiales y **garantizar el derecho a la protesta.**



## NUEVO MODELO PRODUCTIVO

**Abandonar el dogma del crecimiento económico y del lucro.** No se puede crecer eternamente en un planeta finito ni poner el lucro por encima de las necesidades sociales o ambientales. Por ello **el PIB debe dejar de ser un indicador económico** en favor de otros como la huella ecológica, el Índice Planeta Vivo o el Índice de Bienestar Económico Sostenible.

**Transformar la matriz económica, productiva y laboral del Estado español.** Para transitar hacia una economía descarbonizada, que fomente la conservación de la biodiversidad y sea totalmente circular (donde no existan los residuos y no se extraigan recursos por encima de su tasa de renovación) hace falta cambiar la matriz económica a escala global, estatal y local. Ante la reducción drástica del peso del turismo, la construcción o las industrias contaminantes cabe un aumento del empleo en el sector primario y en la industria orientada hacia la transición ecológica, las energías renovables, la salud de las personas, la transformación de alimentos, la reparación y recuperación de objetos y la conservación del funcionamiento de los ecosistemas. Esta publicación de Ecologistas en Acción indica [opciones de escenarios de trabajo en la transición ecosocial entre 2020 y 2030](#).

**Realizar una auditoría clara de los costes energéticos** que sirva como base para cambiar el actual sistema de conformación de precios de la energía por un marco que asegure la democratización de la energía y el derecho al autoconsumo renovable.

**Buscar un reequilibrio territorial para reactivar el mundo rural.** El nuevo modelo productivo debe planificarse para corregir los desequilibrios territoriales y sustentarse sobre un sector primario que respete los límites de los ecosistemas, que fije el empleo al territorio y que fomente la biodiversidad, como la pesca artesanal, la ganadería extensiva y la agroecología.

**Apostar por la agroecología como fuente principal de la alimentación,** ya que tiene el menor manejo del ecosistema y fija más población al territorio. Para ello se debe **fomentar los mercados de proximidad y venta directa y la compra pública agroecológica** en escuelas, hospitales, etc. Se deben **crear infraestructuras agroalimentarias públicas** (centrales de abastecimiento, obradores, mataderos...), **establecer una ley de precios mínimos** para que la gran distribución no pueda presionar a las pequeñas explotaciones y **ceder tierras para cultivar con criterios agroecológicos** a las personas desempleadas, cooperativas o asociaciones.

**Aplicar criterios de sostenibilidad y justicia social a la compra pública responsable,** que integre el respeto al medio ambiente, la cercanía y valores éticos y solidarios en todas las etapas del procedimiento de contratación.



**Reducir la dependencia de las cadenas de valor globales para satisfacer las necesidades de la población.** Controlar los precios de los materiales sanitarios y farmacéuticos más necesarios en este momento de la pandemia. Suspender patentes para asegurar el acceso a los medicamentos y vacunas aplicando el art. 31 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (TRIPS).

**Salir del Tratado de la Carta de la Energía y vetar que la UE negocie y firme nuevos tratados de comercio e inversión.** Retirar de forma preventiva el consentimiento para el arbitraje inversor-Estado (ISDS), que puede ser utilizado para bloquear medidas encaminadas a la transición ecológica justa.



## NUEVO EQUILIBRIO SOCIAL

**Reforzar los servicios 100% públicos, universales y de calidad.** Es necesario que la salida a esta crisis refuerce lo común y lo que nos permite vivir: la sanidad, la educación, la atención social de las personas, el cuidado del medioambiente, el transporte, la energía, el agua, las comunicaciones, el comercio, las pensiones, los medicamentos, el ocio o la vivienda. Reclamamos una gestión pública y transparente de estos servicios, revirtiendo las privatizaciones con perspectiva medioambiental y que den servicio a toda la población, especialmente al medio rural.

**Reducir la jornada laboral, reforzar los derechos laborales y redistribuir los trabajos reproductivos no remunerados.** En aras de repartir el empleo y además dejar tiempo para los trabajos reproductivos, el ocio o la participación ciudadana, se debe reducir la jornada laboral a 30 horas semanales, sin disminuir los salarios. Promover la Renta Básica de las Iguales para no depender del empleo para subsistir y organizar estrategias de corresponsabilidad social en los trabajos reproductivos no remunerados.

**Asegurar el derecho a la vivienda y los suministros básicos de luz y agua.** Prohibición efectiva de desahucios y cortes por impagos debidos a situaciones de precariedad económica para respetar el derecho humano a la vivienda, al agua potable, a la energía y al saneamiento asegurando de forma inmediata el abastecimiento de agua y energía y el saneamiento de agua para todas las personas independientemente de su situación económica o habitacional.

**Proteger a las mujeres y a todas las personas vulnerables de la violencia machista, de la violencia doméstica y de la violencia económica y energética,** aquí y en otros territorios, donde están siendo violentadas por la pobreza y amenazadas por defender el territorio.

**Favorecer un proceso educativo que atienda a la diversidad.** Durante el confinamiento se ha optado por dar clases on-line. La brecha educativa ha aumentado. Cuando en condiciones normales no se cuenta con las políticas y la formación adecuadas para atender la diversidad, menos aún podrá hacerse en situaciones excepcionales.



## **NUEVA CULTURA DE LA TIERRA**

**Revisar y adaptar las escuelas y el currículum.** Es preciso revisar en profundidad el currículum escolar y formar al profesorado y demás comunidad educativa, así como adaptar las infraestructuras y servicios de las escuelas, para así transitar hacia una sociedad mejor adaptada y más resiliente a los cambios ambientales y sociales que se nos vienen por la crisis climática, de biodiversidad, de disponibilidad de recursos, etc. Los valores que deben primar, como derecho para toda la ciudadanía, son: la sostenibilidad ambiental y social, la importancia de lo común, la salud como bien colectivo o la solidaridad como acto de inteligencia social, entre otros.

**Promover una nueva escala de valores que ponga la vida en el centro.** Frente a la cultura de la acumulación individual de bienes, que genera devastación ambiental y problemas de salud se debe fomentar modelos que promuevan la significación social a través del fortalecimiento de las relaciones sociales, el respeto por la naturaleza y el aumento del tiempo dedicado a actividades de cuidados.

**Fomentar la participación, la solidaridad y la cooperación.** Esta crisis solo se puede abordar a través de la acción colectiva global, lo que requiere de dejar atrás la competitividad y el individualismo y buscar acuerdos de amplio consenso social basados en la solidaridad y la cooperación.

29 de mayo de 2020